

## Alumno/a con prueba diagnóstica de infección activa positiva

- Qué tiene que hacer el Equipo de Atención Primaria:

- Realizar la evaluación clínica correspondiente y el seguimiento del caso, si procede.
- Comunicar el resultado a la familia/tutores y registrarlo en la Historia Clínica.
- Comunicarlo a la Dirección Provincial de Educación lo antes posible identificando el centro educativo al que acude el alumno (el RESE de Zona enviará un correo el mismo día de 14-15h a la DPE y al RESE de área).
- Explicar a la familia que el alumno/a tiene que realizar aislamiento y cómo hacerlo, que deben elaborar el listado de los contactos estrechos fuera del ámbito educativo, e informar sobre las recomendaciones establecidas para los contactos estrechos.
- Manejo de contactos estrechos:

Contacto estrecho del ámbito educativo		
	Casos esporádicos: 4 casos o menos o <20% de alumnos afectados en ≤ 7 días	Agrupación de casos: 5 casos o más ≥20% de alumnos afectados en ≤ 7 días
ALUMNOS DE E. INFANTIL Y PRIMARIA	<b>NO cuarentena</b> , excepto inmunodeprimidos. <b>1 única PDIA</b> entre el 3 <sup>er</sup> y el 5 <sup>o</sup> día a los contactos estrechos.	<b>CUARENTENA GRUPO.</b> <b>1 única PDIA</b> entre el 3 <sup>er</sup> y el 5 <sup>o</sup> día a los contactos estrechos.
NIVELES EDUCATIVOS SUPERIORES. PROFESORADO Y OTRO PERSONAL DEL CENTRO	<b>CUARENTENA SOLO</b> Contactos estrechos no vacunados ni infección en los últimos 180 días. <b>1 única PDIA</b> entre el 3 <sup>er</sup> y el 5 <sup>o</sup> día a los contactos estrechos.	<b>CUARENTENA SOLO</b> Contactos estrechos no vacunados ni infección en los últimos 180 días. <b>1 única PDIA</b> entre el 3 <sup>er</sup> y el 5 <sup>o</sup> día a los contactos estrechos.

Contacto estrecho fuera del ámbito educativo	
Vacunados o infección en los últimos 180 días	<b>No cuarentena</b> excepto inmunodeprimidos. <b>No PDIA</b> , salvo contactos estrechos vulnerables.
No vacunados o no infección en los últimos 180 días	<b>CUARENTENA.</b> <b>No PDIA</b> , salvo contactos estrechos vulnerables.

(\*) PDIA (prueba diagnóstica de infección activa): PCR/test rápido de antígenos.

- Qué tiene que hacer el Centro Educativo:

- Realizar el censo de contactos estrechos en el ámbito educativo, informarles y entregarles la hoja de recomendaciones establecidas.
- **INFORMAR** a los contactos estrechos de que reduzcan sus contactos sociales a los imprescindibles, eviten estar con personas vulnerables y refuercen las medidas de protección (mascarilla, distancia, lavado de manos, ventilación) y vigilen si presentan síntomas compatibles.
- La PDIA se realizará por los Servicios de Prevención contratados por la Consejería de Educación de acuerdo con el protocolo establecido en la Adaptación de la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos en Castilla y León a un contexto de alta transmisión de virus SARS-CoV-2 de 12/01/22.